



ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DEL ANTIGUO "TOKI ATSEGIÑA"

ALTA DE NUEVOS SOCIOS

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- SER **JUBILADO** O PERCIBIR ALGÚN OTRO TIPO DE PENSIÓN PÚBLICA Y MAYOR DE 55 AÑOS
- SER **RESIDENTE EN DONOSTIA**
- APORTAR TODOS LOS DATOS REQUERIDOS PARA SU REGISTRO COMO PERSONA SOCIA
- APORTAR EL **NÚMERO IBAN DE LA CUENTA CORRIENTE O LIBRETA** PARA DOMICILIACIÓN DE LAS CUOTAS
- **ABONAR** EN METÁLICO EL IMPORTE DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO EN CURSO (**12 euros en 2025**)

En el momento de la inscripción deberá presentarse el D.N.I. para la comprobación de los datos requeridos.

FECHA Y HORARIO PARA LA INSCRIPCIÓN:

La inscripción como nueva persona socia, cumplidos los requisitos anteriormente señalados, se llevará a cabo en la Oficina de la Asociación **LOS MARTES** en el horario normal de oficina en cualquier momento del año, con las siguientes

EXCEPCIONES:

- **DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE NO SE PROCEDERÁ AL ALTA DE NUEVOS SOCIOS**
- Durante el **RESTO DEL AÑO**, **no se procederá al alta de nuevos socios** en aquellos días en los que se dé inicio a la inscripción en cualquier tipo de evento reservado a socios y de aforo limitado, tales como excursiones, viajes, comidas, etc.

OBSERVACIÓN

LAS PERSONAS NO RESIDENTES EN DONOSTIA que deseen hacerse socias podrán dirigir una **solicitud** a la Junta Directiva justificando su interés en ser admitidos como socios de la Asociación por motivos de afinidad o especial relación con el barrio del Antiguo y/o Donostia. A tal efecto **deberán rellenar el formulario** que se les facilitará en la Oficina de la Asociación y la Junta Directiva resolverá sobre su admisión de conformidad con lo previsto en el art. 28 de los Estatutos.